



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 22 de diciembre de 2016

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Debido a la asunción de otras funciones en la Corporación Financiera Alba, S.A., D. Javier Fernández Alonso Consejero dominical de Acerinox, S.A., ha presentado su dimisión mediante escrito de fecha 21 de diciembre de 2016. El Sr. Fernández Alonso fue nombrado Consejero de Acerinox, S.A. en representación de Corporación Financiera Alba S.A., en la Junta General de Accionistas celebrada el día 10 de junio de 2014.

Para sustituir al Sr. Fernández Alonso, el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. celebrado el día 21 de diciembre de 2016, ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar por cooptación a D. Tomás Hevia Armengol, como Consejero dominical de Acerinox, S.A. Este nombramiento será sometido a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas.

Atentamente,

D. Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.